

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 037 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 039

Fecha: 10/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 037 2017 00593	Ordinario	LUZ MARINA SALGADO SANCHEZ	FERNANDO OSPINAN ARISTIZABAL	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	09/03/2023	1
11001 31 03 037 2021 00232	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION SCARE	JORGE LUIS ROMERO ZUÑIGA	Auto pone en conocimiento EMPLAZAMIENTO EFECTUADO. OFICIAR A LA DIAN Y TRAMITAR OFICIO	09/03/2023	3
11001 31 03 037 2021 00277	Divisorios	ENRIQUE ALFONSO RIVEROS RIVEROS	NELSON HOMERO RIVEROS RIVEROS	Auto requiere	09/03/2023	1
11001 31 03 037 2022 00018	Ordinario	ALIRIO FIGUEROA PANQUEBA	BANCOLOMBIA S.A.	Auto resuelve Solicitud	09/03/2023	1
11001 31 03 037 2022 00100	Ejecutivo Singular	BIOFINANCE CORP	INKA FOOD BOGOTA S.A.S.	Auto decide recurso	09/03/2023	2
11001 31 03 037 2022 00100	Ejecutivo Singular	BIOFINANCE CORP	INKA FOOD BOGOTA S.A.S.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	09/03/2023	1
11001 31 03 037 2022 00287	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GLORIA ZULUAGA GIRALDO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 LIQUIDAR CRÉDITO. COSTAS A CARGO DEL DEMANDADO	09/03/2023	1
11001 31 03 037 2022 00287	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GLORIA ZULUAGA GIRALDO	Agreguese a autos RESPUESTAS DE ENTIDADES	09/03/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME AUGUSTO PEÑUELA OUIROGA
SECRETARIO